

TEMAS DESTACADOS:

- [En tu cama hay bichos invisibles](#)
- [El Apocalipsis ya tiene fecha](#)
- [¿Qué sabe WhatsApp de ti?](#)

■ Un aporte al cuidado del medio ambiente

## Propietarios de la zona rural de Cali se comprometen al cuidado y preservación del recurso hídrico



Foto: Dagma

MEDIO AMBIENTE

Lunes 9 de Septiembre, 2024

A través del programa “Pago por servicios ambientales”, más de 1.500 hectáreas de predios ubicados en la zona rural de Cali se dedicarán a la preservación de ecosistemas y el recurso hídrico.

Así lo dio a conocer el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Dagma, quien oficializó la vinculación de 130 predios a dicho programa, un total de 1.543,9 hectáreas de predios.

Con esta iniciativa, la Alcaldía de Cali apoya a los habitantes de la ruralidad en su compromiso frente a la erradicación de la minería ilegal.

Así mismo, con la implementación del incentivo “Pagos por servicios ambientales, PSA” se fortalecen el ecoturismo y los Negocios Verdes, siendo este proceso una gran alternativa para generar sostenibilidad financiera a las acciones de conservación realizadas.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!

 **DIARIO OCCIDENTE** [www.occidente.co](#)

Haz clic aquí

### DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Camioneros no agremiados aseguran que cerrarán las entradas de Cali](#)



[¿Qué es el software Pegasus y por qué está generando preocupación en el presidente Petro?](#)



[Estafas por medio de WhatsApp no paran, ahora se hacen pasar por 'Google'](#)



[Video: motociclista fue confundido con un ladrón y lo golpearon](#)

## Los acuerdos

La Alcaldía de Santiago de Cali, a través del Dagma, suscribió los 130 acuerdos voluntarios para la implementación del incentivo en mención con propietarios, poseedores u ocupantes de buena fe de predios ubicados en la zona rural de la capital vallecaucana.

Esta gestión apunta a la protección del recurso hídrico; la recuperación, protección y conservación de ecosistemas estratégicos; así como a la erradicación de la minería ilegal en la zona rural del Distrito de Santiago de Cali, especialmente en los Farallones.

En el marco del taller de formalización de los acuerdos del incentivo PSA, se reveló que los mismos permitirán la recuperación, protección y conservación de 1.543,9 hectáreas de ecosistemas estratégicos pertenecientes al páramo, bosque seco tropical y bosque alto andino.

Durante el conversatorio con los beneficiarios del programa, Mauricio Mira Pontón, director del Dagma, confesó que siente cariño y especial compromiso por este programa y reveló que como viceministro, participó en el proceso de formulación de la iniciativa del marco normativo que reglamenta el incentivo PSA.

Mira Pontón dijo que “conozco al detalle los beneficios ambientales, sociales, económicos y de desarrollo de este programa. Con alegría veo que ustedes hacen posible que las comunidades presentes y futuras en el territorio, puedan disfrutar de servicios ambientales como agua, aire y conservación de biodiversidad que se generan en la ruralidad de Cali”.

## El incentivo

Durante la presente vigencia se realizó un incremento al valor del incentivo PSA, pasando de \$1.695.000 hectárea/año a \$2.086.503 hectárea/año, de acuerdo con el costo de oportunidad del cultivo de café y considerando el Índice de Precios al Consumidor IPC.

Esta contribución permitirá avanzar en las acciones a concertar en los acuerdos voluntarios y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

Además, existen algunos aspectos a tener en cuenta para vincular un predio al programa de incentivos PSA como: el predio debe estar ubicado en zona rural de Santiago de Cali; conforme a lo establecido en el Decreto Ley 870 de 2017 y Decreto 1007 de 2018, es necesario identificar que el predio a postular esté incluido en zonas de preservación; si bien el Dagma tiene especial interés en la intervención de zonas degradadas, el hecho de que no presente degradación no lo excluye para vincularse al programa; es determinante que el predio cuente con tributos ambientales que generen servicios eco-sistémicos para el Distrito Especial de Santiago de Cali y sus habitantes; una vez presentada la documentación requerida por el Dagma y en el marco de la articulación que se lleva a cabo con las autoridades ambientales de la ruralidad del Distrito (Parques Nacionales Naturales y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC), se define la viabilidad del predio para ser reconocido como beneficiario del incentivo económico a la conservación de PSA.

El incentivo a la conservación de Pago por Servicios Ambientales PSA beneficia actualmente a 130 familias asentadas en igual número de predios, que en conjunto suman 1.543,9 hectáreas, de las cuales 350, aproximadamente, se encuentran en ecosistemas estratégicos ubicados en zona de influencia minera.

Se estima que de los 1.924 nacimientos de agua que se tienen caracterizados en el área rural de Cali, más de 300 se encuentran en predios vinculados al incentivo PSA.

---

Cargando Artículo siguiente ...  
Fin de los artículos

## OTRAS NOTICIAS

---

### **Valle refuerza atención y protección de la fauna...**

Más de tres mil millones de pesos se han destinado en 2024 en la...

---

### **Varias entidades se unen para proteger y restaurar la cuenc...**

Con el fin de trabajar en la restauración de la cuenca...

---

### **Aleja a las zarigüeyas de tu hogar sin necesidad de...**

Aunque las zarigüeyas tienen una apariencia que puede parecerse a la...

---